

Promoción PASAGIGAS:

- La promoción consiste en otorgar a los clientes antes indicados el beneficio de poder utilizar todos o una cantidad limitada de GB(*) en la funcionalidad PASAGIGAS por los primeros doce (12) meses, desde la afiliación al Plan Tarifario.

(*) Para el caso de los planes S/ 139.90 y S/ 149.90 el límite de navegación en el extranjero es de 10GB y 12GB, respectivamente.

- Pasagigas es una funcionalidad exclusiva para clientes que tengan contratado un servicio móvil postpago "Mi Movistar" con cargos fijos iguales o superiores a S/ 29.90 que les permite ceder todo o parte de los datos móviles que recibe como parte del plan tarifario que tiene contratado a cualquier cliente que igualmente tenga contratado un servicio móvil postpago "Mi Movistar". Tanto el cliente como el(los) beneficiario(s) deberá(n) estar afiliados a un Plan Mi Movistar postpago.
- No es aplicable para clientes con planes prepago o con líneas con deuda, en suspensión o en corte.
- El cliente podrá transferir sus datos móviles a hasta dos (2) beneficiarios por ciclo de facturación. Por su parte, el Beneficiario podrá recibir datos móviles de uno (1) cliente por ciclo de facturación. No es necesario que cliente sea titular de las líneas beneficiarias.
- El cliente solo podrá transferir Gigas (GB) completos. El servicio no está disponible para la transferencia de Megabytes (MB).
- No se podrán transferir datos móviles provenientes de paquetes, bonos o aquellos que hubiera recibido a través de Pasagigas.
- El cliente podrá transferir, como máximo, el total de GB que reciba como parte del plan de telefonía móviles postpago "Mi Movistar" que tenga contratado. En caso el cliente tenga contratado un plan "Mi Movistar" ilimitado, podrá transferir los datos móviles hasta un límite equivalente a la totalidad de GB para uso internacional que le corresponda como parte del plan contratado. Asimismo, el cliente que tenga contratado un plan "Mi Movistar" ilimitado no podrá ser beneficiario de Pasagigas.
- Los GB cedidos serán descontados de la bolsa de datos móviles que el cliente tenga contratado en su plan móvil postpago "Mi Movistar".
- Los GB recibidos por el beneficiario tendrán última prioridad de consumo respecto de los GB que éste recibe como parte de su plan o aquellos adicionales que pudiera haber contratado durante su ciclo de facturación.
- Los GB recibidos podrán ser utilizados en el Perú o como datos internacionales exclusivamente para su uso en Zona América (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos y Canadá).
- El beneficiario podrá utilizar los GB recibidos por un plazo máximo de quince (15) días calendario, contados desde la fecha de recepción de los mismos.
- Para utilizar la funcionalidad Pasagigas, el cliente deberá ingresar al aplicativo MiMovistar.
- Los GB adicionales recibidos con la promoción "Duplica tus GB" no podrán ser utilizados en la funcionalidad Pasagigas.